

Asistencia Técnica: Servicios Públicos



NACIONES UNIDAS

**Reunión con la Agencia de Regulación y Control
del Agua (ARCA) y el MICSE**

(Quito, Ecuador, 1 de abril de 2015)

Por **Andrei S. Jouravlev**

Oficial para Asuntos Económicos, División de Recursos Naturales e
Infraestructura, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)
de las Naciones Unidas (e-mail: andrei.jouravlev@cepal.org)

CEPAL

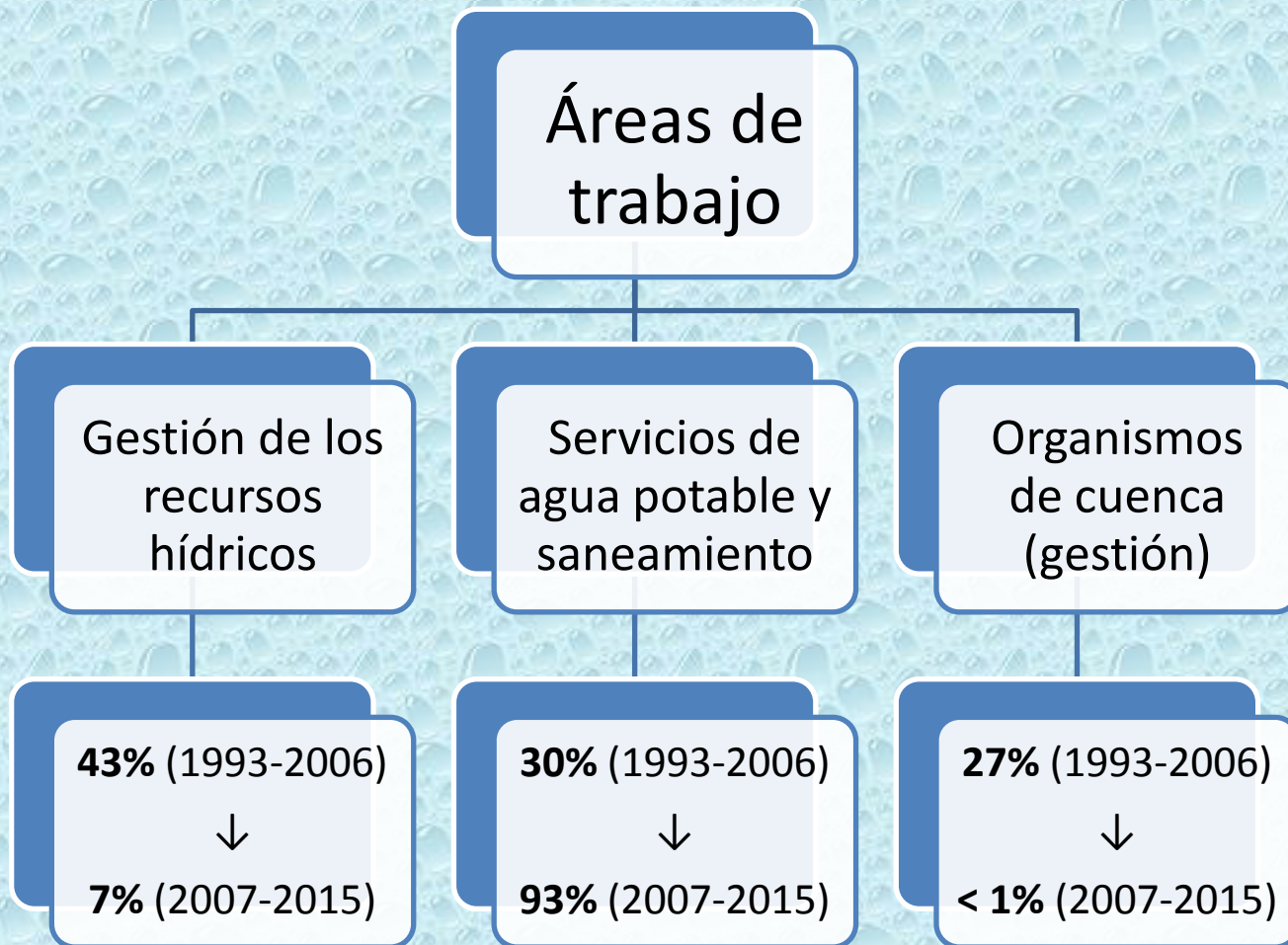
CEPAL: ¿Qué es?

- Comisión Económica para América Latina (CEPAL):
 - Es una de las cinco comisiones regionales de las Naciones Unidas.
 - Su objetivo es **promover el desarrollo económico y social** de la región:
 - Presta servicios a 33 gobiernos de los países de América Latina y el Caribe.
 - **Centro de estudio** en el análisis de los procesos de desarrollo a través de la formulación, seguimiento y evaluación de las políticas públicas.
 - **No es un organismo donante:**
 - No suministra financiamiento para llevar a cabo proyectos específicos.
 - El presupuesto de la CEPAL proviene de dos fuentes:
 - Para el **programa de trabajo** (que se aprueba en el Período de Sesiones):
 - El **presupuesto ordinario** de las Naciones Unidas.
 - Para **proyectos determinados** de interés de países específicos:
 - **Fondos extrapresupuestarios** (aportes voluntarios), según lo acordado por la CEPAL y el donante.

DRNI: ¿Qué hacemos?

- División de Recursos Naturales e Infraestructura (DRNI):
 - **Áreas de trabajo:**
 - Gestión de los recursos naturales.
 - Prestación de servicios de infraestructura.
 - **Objetivos:**
 - Fortalecimiento de la capacidad institucional para formular y aplicar políticas públicas y marcos normativos.
 - Coordinación de políticas públicas e intercambio de buenas prácticas.
 - **Temas principales:**
 - 1) energía; 2) infraestructura; 3) logística y movilidad; 4) recursos naturales; 5) integración física; 6) regulación; y 7) recursos hídricos.
 - **Nuestra reunión:**
 - Temas tanto de gestión de los recursos hídricos (SENAGUA) como de prestación de **servicios de agua potable y saneamiento (ARCA)**.

DRNI: Temática hídrica



¿Qué hacemos y por qué?

- **¿Qué hacemos?**
 - Cooperamos en la formulación de políticas y marcos regulatorios para la prestación de los servicios de agua potable y saneamiento.
- **¿Por qué?**
 - Deficiente prestación de estos servicios afecta negativamente la salud pública, la equidad social, el medio ambiente, el desarrollo económico y la integración de los países en mercados globales.
- **¿Ejemplos?**
 - **Chile**: Regulación de precios de transferencia en transacciones entre empresas relacionadas.
 - **Colombia**: Contratos a nivel municipal y política de Planes Departamentales de Agua y Saneamiento (PDA).
 - **Perú**: Implicaciones de tratados internacionales de protección a la inversión extranjera para la regulación de servicios públicos.

Nuestro trabajo: Algunos temas

- Análisis de experiencias dentro y fuera de la región.
- Regulación económica.
- Información para la regulación (contabilidad regulatoria, precios de transferencia, etc.).
- Organización del sector, escalas eficientes, economías de escala.
- Políticas y tendencias tarifarias.
- Políticas sociales y subsidios.
- Contratos.
- Derecho humano al agua y al saneamiento.
- Participación privada.
- Eficiencia, su medición, indicadores y “*benchmarking*”.
- Participación de consumidores.
- Eficiencia energética y regulación.
- Implicaciones de tratados de protección a la inversión para la política sectorial.
- Políticas para áreas rurales.
- Beneficios y costos de los servicios para la sociedad.
- Especificidades de regulación bajo prestación estatal/municipal.

Trabajo con países

- Talleres para presentar experiencias comparadas:
 - Identificación de mejores prácticas/casos relevantes.
 - Participación de expertos de países dentro y fuera de la región.
- Trabajo de análisis y propuesta de políticas públicas:
 - Nuestras recomendaciones (por ejemplo, comentarios a propuestas).
 - Consultores bajo nuestra coordinación y supervisión, con participación de actores nacionales y retroalimentación:
 - Plazo típico: 6-9 meses, con presentación de resultados intermedios.
 - Visitas para recabar la información y conocer preocupaciones.
 - Reuniones con actores nacionales para precisar análisis y propuestas.
- Reuniones para presentar recomendaciones de políticas.
- Cursos de capacitación.

Orientaciones

- **Tema(s) apropiado(s):**
 - Que conocemos (y en que tenemos contactos).
 - Acorde con nuestras capacidades de coordinación y supervisión.
 - En que puede beneficiarse de conocimiento de experiencias comparadas.
- **Priorizar:**
 - Enfocarse en un grupo limitado de temas específicos.
- Ser **consiente de los tiempos** que se requieren:
 - Planificar considerando un período aproximado de entre uno y dos años.
- **Financiamiento** y apoyo nacional:
 - Es imprescindible financiamiento.
 - Además, se requiere apoyo nacional permanente durante todo el proceso:
 - Información, visitas de consultores (entrevistas, consultas, etc.), retroalimentación (comentarios), apoyo profesional de expertos locales en el tema (abogado, etc.).

¡Muchas gracias por su atención!



NACIONES UNIDAS

Reunión con la Agencia de Regulación y Control del Agua (ARCA) y el MICSE

(Quito, Ecuador, 1 de abril de 2015)

Por **Andrei S. Jouravlev**

Oficial para Asuntos Económicos, División de Recursos Naturales e Infraestructura, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) de las Naciones Unidas (e-mail: andrei.jouravlev@cepal.org)

CEPAL